



Cerro Sombrero, 25 de junio de 2024

DECRETO ALCALDICIO NUM. 338/SECCION B.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 25 de junio de 2024, de Don Patricio Triviño Macías, Director de Obras (S) que solicita Decreto Alcaldicio que apruebe Acta de Entrega de Terreno del proyecto **MEJORAMIENTO PASAJES 15 DE OCTUBRE Y KARUKINKA CERRO SOMBRERO - PRIVADA**.
- 2) El Decreto Alcaldicio N°269 del 9 de mayo de 2024 que aprueba bases administrativas generales y especiales, anexos y especificaciones técnicas de la licitación privada ID 3865-8-CO24 MEJORAMIENTO PASAJES 15 DE OCTUBRE Y KARUKINKA CERRO SOMBRERO – PRIVADA.
- 3) El Decreto Alcaldicio N°307 de fecha 03 de junio de 2024 que designa comisión de apertura y evaluación de la Licitación Privada ID: 3865-8-CO24.
- 4) El Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 11 de junio de 2024 que adjudica la Licitación Privada ID: 3865-8-CO24 al oferente INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN & LOGÍSTICA MAGALLANES SPA, RUT: 76.739.649-K, por un monto de \$6.524.266 IVA incluido, a ser ejecutada en un plazo de 65 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 5) El Acta de Entrega de Terreno del Proyecto **MEJORAMIENTO PASAJES 15 DE OCTUBRE Y KARUKINKA CERRO SOMBRERO - PRIVADA** firmada con fecha 24 de junio de 2024.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 060 del 14 de enero del 2020, que modifica Decreto Alcaldicio N°745 del 18 de julio del 2014, y que, desde el 01 de enero de 2020, encasilla a Carolina Sandoval Cifuentes, Administradora Municipal, Grado 7° de la E.S.M., en la Il. Municipalidad de Primavera.
- 7) El Decreto Alcaldicio N°331 de fecha 08 de abril de 2024 que nombra a don Luis Heriberto Ojeda Manzo como Administrativo Grado 13° de la E.S.M de la Planta Administrativos de la Il. Municipalidad de Primavera, para apoyo técnico y administrativo de la Dirección de Obras Municipales y Secplan, a contar del día 08 de abril de 2024.
- 8) El Decreto Alcaldicio N° 379 del 15 de abril de 2024 que aprueba continuidad en las funciones como Director de Obras Municipales de la Il. Municipalidad de Primavera, Grado 9° de la E.S.M, en calidad de Suplente, a don PATRICIO EDUARDO TRIVIÑO MACÍAS RUN 18.551.806-K, a contar del 01 de abril de 2024 y hasta el retorno del titular.
- 9) El Decreto Alcaldicio N° 474 del 13 de junio de 2024 que nombra a GUSTAVO ANDRÉS ALFONSI CANALES, RUN 15.377.464-1, en el cargo de Director de Control Grado 7° de la E.S.M. en la Planta Directivo de la Il. Municipalidad de Primavera, a contar del 13 de junio del año 2024.
- 10) El Decreto Alcaldicio N°477 de fecha 14 de junio de 2024 que nombra a VALENTINA PAZ GALLARDO BARRÍA, RUN: 19.620.964-6 como Encargada de la Oficina de Partes Suplente.
- 11) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.
- 12) El Decreto Alcaldicio N°042 de fecha 16 de enero de 2024, que rectifica el Decreto Alcaldicio N°349 de fecha 05 de marzo de 2020, de designa Subrogancia de Secretaria Municipal.
- 13) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con fecha 17 de junio de 2021, que proclama alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) El Acta de Entrega de Terreno de la obra, firmada con fecha 24 de junio de 2024.
- 2) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos;





DECRETO

1°APRUÉBESE el Acta de Entrega de Terreno del Proyecto MEJORAMIENTO PASAJES 15 DE OCTUBRE Y KARUKINKA CERRO SOMBRERO – PRIVADA firmada con fecha 24 de junio de 2024, cuyo texto se transcribe:

ACTA ENTREGA DE TERRENO

Nombre Proyecto: MEJORAMIENTO PASAJES 15 DE OCTUBRE Y KARUKINKA CERRO SOMBRERO - PRIVADA.

ID Licitación Privada: 3865-8-CO24

En Cerro Sombrero, a 24 días del mes de junio del 2024, la I. Municipalidad de Primavera, representada por Don Patricio Triviño Macías – Director de obras (S), hace entrega oficial de terreno, en el marco del desarrollo de la iniciativa antes citada, la cual fue adjudicada a través de licitación privada ID 3865-8-CO24 al oferente INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN & LOGÍSTICA MAGALLANES SPA, RUT: 76.739.649-K, representada legalmente por don Pedro Juan Mancilla Alvarado, RUT: 7.644.225-8, de acuerdo con Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 11 de junio de 2024 que adjudica la licitación privada.

Hoy 24 de junio del año 2024 se considera como fecha de inicio de la obra y según lo indicado en la propuesta del oferente transcurridos 65 días corridos, la obra deberá quedar finiquitada el día martes 27 de agosto del 2024, misma fecha en la cual se considerará la recepción provisoria de la obra.

La presente acta se firma en dos copias, quedando una en poder del Contratista y la restante en la I. Municipalidad de Primavera.

2°REGÍSTRESE en Secretaria Municipal,
COMUNÍQUESE a Jefatura de Adquisiciones, a la DOM, SECPLAN, Dirección de Control,
NOTIFÍQUESE al correo electrónico ingelog.magallanes@gmail.com y una vez hecho, **ARCHIVESE**.

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde (S)

VALENTINA GALLARDO BARRÍA
Secretaria Municipal (S)

CSC/VGB/GAC/PTM/lom

